

## SUSCRICIÓN

**TRIMESTRE:**  
 SEGOVIA, Una peseta.  
 PROVINCIAS, 1'50 id.  
 NÚMERO SUELTO, 3 céntos.  
 ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
 A PRECIOS CONVENCIO-  
 NALES.

## OFICINAS

PLAZA DE ALFONSO XII,  
 14, Y LIBRERÍA DE LA  
 PLAZA MAYOR, 28.  
 A FIN DE AÑO SE REGA-  
 LARÁ A LOS SUSCRITO-  
 RES DE LA CAPITAL UN  
 PRECIOSO ALMANAQUE.

## PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO

DIRECTOR: JÚPITER

## SUSCRICIÓN

para socorrer á los perjudicados en varios  
 pueblos de esta provincia, á consecuencia  
 del nublado del día 4 de Julio de 1887.

Pesetas.

SUMA ANTERIOR..... 216 50

(Continuará.)

## Cruceros de la semana

Pónganse ustedes en mi lugar por algunos mo-  
 mentos.

Ahora escriban ustedes la crónica de la semana,  
 de esa semana en que no ha habido ni siquiera un  
 suceso saliente que me proporcione materia para  
 llenar algunas cuartillas, llenando al mismo tiempo  
 mi obligación de cronista.

Disfrutamos una calma envidiable; no tenemos  
 sensaciones de ningún género.

Con muchas semanas como la pasada, la misión  
 de revistero era imposible y nadie habría que qui-  
 siera serlo como no le asegurasen dos ó tres aconte-  
 cimientos de los que pudiera sacar partido, como  
 nosotros decimos.

Así que no será extraño que el mejor día, cual-  
 quier empresa periodística, al solicitar los servicios  
 de un revistero, le hable en estos términos, para  
 hacerle más aceptable su cargo:

—Esté usted seguro de que nosotros le propor-  
 cionaremos por lo menos un asesinato y un par de  
 robos por semana.

Yo, en este momento, de buena gana me dejaba  
 matar, por algunos minutos solamente, para tener  
 después algo que referirles.

Iba á decir que el día 27 se escapó una vaca del  
 Matadero, y que *campeando* (como decía cierto ban-  
 do) por esas calles de Dios estuvo más de media  
 hora, y que durante este tiempo arrolló á una niña,  
 hirió levemente á un hombre y proporcionó, como  
 es natural, un número considerable de sustos.

Pero no se lo digo á ustedes porque eso corres-  
 ponde á una semana que ya está fuera de turno.

En cambio les diré otras cosas que ahora re-  
 cuerda mi memoria:

El lunes por la noche, me parece que fué el  
 lunes, unos cuantos desocupados franquearon la  
 salida á los perros que hay en la perrera, á donde  
 tanto trabajo les cuesta llevarlos á los encargados  
 de cogerlos valiéndose de lazo, y el mismo día fué  
 conducido á la cárcel un sujeto que sin duda había  
 empuinado demasiado el codo, porque con una ba-  
 rrena iba dañando á cuantos encontraba al paso.

Aunque esto parece extraño, á mi parecer no lo  
 es, porque creo que ocurre todos los días.

Y si no ocurre, no me explico cómo es que hay  
 aquí tantos que estamos *barrenados*.

Pues señor, cada vez voy entendiendo menos á  
 las mujeres.

Y digo esto al leer en un periódico de Valladolid  
 lo que copio:

«En San Petesburgo se ha formado una sociedad  
 de solteras que se comprometen bajo juramento y  
 pena de fortísima multa, á no casarse hasta después  
 de cumplir los 25 años. Llevan como distintivo  
 un medallón con sus iniciales por un lado, y con el  
 lema *Guerre aux ennemis*, es decir, al hombre, por  
 el otro. La sociedad hace furor entre el elemento  
 femenino, aunque parezca incomprensible.»

Indudablemente en San Petesburgo las mujeres  
 deben desarrollarse más tarde que por aquí.

En España hasta los veinticinco años es cuando  
 se casan, pasada esa edad caen muy pocas en libra.

Además yo creo que en San Petesburgo suce-  
 derá lo contrario que por acá, donde las mujeres  
 tienen la manía de quitarse edad, (de palabra, se  
 entiende, pues ojalá lo pudieran hacer de hecho);  
 allí, de seguro que la joven que haya logrado pes-  
 car algún novio que vaya con buena fin, aunque ella  
 no tenga más de quince abriles, asegurará que ha  
 cumplido los veinticinco.

Yo—me decía cierto solterón, hace no muchas  
 noches—me alegraría que esa sociedad se implan-  
 tase también en España y entonces nosotros forma-  
 ríamos otra, obligándonos á no casarnos con nin-  
 guna que pasase de veinticinco años.

De este modo, aunque yo intentase rendir la  
 cerviz ante el yugo matrimonial, no podría hacerlo  
 y así viviría más tranquilo, pues no encerraría el  
 temor de que más ó menos tarde podría caer en el  
 garlito.

También recuerdo haber leído que en no sé  
 dónde pensaban las señoras introducir la moda de  
 desterrar el vestido y usar el traje que nosotros  
 porque el de ellas es más incómodo, sobre todo  
 en viajes.

Eso, si la idea se propaga, es lo que de nin-  
 guna manera debíamos consentir, porque si ahora  
 no podemos sufrir á las mujeres ¿qué es lo que iba  
 á suceder si se ponían los pantalones?...

Uno de los que se alegrarían mucho de que las  
 mujeres se decidieran á vestir como nosotros, sería  
 mi buen amigo Tomás Fernández.

¡No las sacaría ningún traje mal, por falta de  
 tomar medidas!

Y apropósito de eso de las señoras:

Vistiendo como nosotros, tendrían que desechar  
 el polisón.

Por más que el abultamiento posterior de las  
 mujeres ya sabemos que es más notado cuando se  
 ponen pantalones y siempre nos parecerían hom-  
 bres con polisón.

Paganini

## A UNA...

—No me faltes jamás, por vida mía,  
 porque si tú me faltas un momento,  
 en mí se va á cebar el sufrimiento  
 y acabó para siempre mi alegría.

Sin tí no vivo; tú eres mi existencia;  
 tú alimentas mi ser; tú le sostienes;  
 si estoy desesperado, me contienes,  
 pues siempre me consuela tu presencia.

Solamente por tí vivo en el mundo  
 y siempre te busqué, porque en tí veo  
 el objeto que sacia mi deseo  
 y en quien tan solo mi sosiego fundo.

Tu ausencia da padecimiento al alma.  
 Si siempre te tuviera ante mis ojos  
 no temía de nadie los enojos,  
 ni temía perder la dulce calma.

Eres en este mundo á quien prefiero;  
 no puedo estar sin verte un solo día,  
 sólo en tí cifro la existencia mía,  
 pues como tú me faltes yo me muero.

El que estas frases enlaza  
 no creáis que es un amante,  
 á quien su novia rechaza,  
 ¡es un infeliz cesante  
 que está hablando ante una hogaza!

J. RODAO.

## AYUNTAMIENTO

Sesión del miércoles 31 de Agosto de 1887,  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Después de aprobar el acta de la anterior y de  
 tratar algunos asuntos de poca importancia, el Pre-  
 sidente de la comisión de Beneficencia da cuenta de  
 haber girado, de orden de la Alcaldía, una visita á  
 varias casas de la calle de Miraflores en que existen  
 algunos casos de viruela, y propone los medios que  
 han de utilizarse por de pronto para evitar la pro-  
 pagación; son aceptados por unanimidad y enco-  
 mendada la misma comisión para que lo lleve á cabo  
 con la urgencia que el caso reclama y sin conside-  
 ración de ningún género.

Se da cuenta de una comunicación del Gobierno  
 de provincia en que traslada lo resuelto por la co-  
 misión permanente de la Diputación revocando el  
 fallo del Ayuntamiento que concedió licencia al con-  
 fitero Manuel Moreno para hacer un horno en su  
 nueva casa de la calle de Juan Bravo.

El Sr. Leonor expone que hace poco se ha esca-  
 pado una res brava del Matadero por falta de cui-  
 dado y que la calle del Parral, á pesar de los acuer-  
 dos tomados, está intransitable. Respecto á lo pri-  
 mero, se acuerda esperar á conocer el resultado de  
 las diligencias que practica el Juzgado municipal, y  
 en cuanto á lo segundo, que la Alcaldía ordene dejar

expedita aquella calle, mandando limpiarla si es necesario, á los dependientes del Ayuntamiento.

Se da cuenta de una instancia presentada por varios serenos, á nombre de sus compañeros, pidiendo indulgencia por la multa que se les ha impuesto de 15 dias de sueldo, y en último caso, que no se les cobre de una vez, sino en varias, á medida que vayan devengando sueldos. Pasa á la comisión de Alumbrado para que dictamine y proponga lo que considere oportuno, quedando hasta tanto en suspenso la exaccion.

Se dió cuenta del expediente que se formó para la reposición del guarda mayor, Domingo Guillén, y resultando del mismo que no fué suspenso sino destituido del cargo, el Sr. Alvarez propone se anuncie la vacante de esta plaza y se comuniqué á Guillén aquella decisión, si ya no se hubiere hecho, para que lo tenga entendido.

Se discute sobre si el Ayuntamiento tiene facultades para hacer esta provisión, y considerándose plaza armada, se acuerda que al Alcalde únicamente compete tal provisión; haciéndose constar por el Sr. De la Calle, que según la ley, ha de ser elegida persona con capacidad y título suficiente.

Habiendo varios asuntos pendientes y teniendo pedida la palabra diferentes señores concejales, por ser pasadas las horas de reglamento se suspendió la sesión para continuarse al día siguiente á la misma hora.

### Sesión del jueves 1.º de Setiembre.

Continuando la sesión de ayer bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se dió cuenta de una comunicación del Gobierno civil de la provincia, en que trasladó lo acordado la noche anterior por la Junta de Sanidad sobre la invasión variolosa y se encomienda en cumplimiento de todo á la comisión de Beneficencia.

El Sr. Leonor, Presidente de la comisión de Beneficencia, propone que los médicos titulares asistan por semanas á la casa de Socorro, y que el practicante haga el servicio permanente, pues como está no es conveniente continúe porque la práctica viene demostrando las muchas faltas que se observan. La mayor parte de los concurrentes toman parte en la discusión, que duró más de una hora, conviniéndose por fin en que la Alcaldía llame á todos los facultativos del Ayuntamiento para que concierten la manera de que la casa de Socorro esté servida como es debido.

Se da cuenta de una relación en que constan las deudas que existen á favor del Ayuntamiento. El Sr. Guedán manifiesta que no conoce nombres, pero si números, y que los que él tiene de datos adquiridos en las oficinas, no están conformes con los que se dicen, y después de oír al oficial que manifestó que algunas deudas que había cuando el Sr. Guedán tomó las notas están ya pagadas, se convino se rectificara por si existiera alguna equivocación, y se acordó que sin demora ni consideración de ningún género se obligue á los que deben algo á ingresar en las arcas municipales.

El Sr. Huertas manifiesta que nada se sabe de las pretensiones hechas á la Diputación respecto á lo que se dijo por la Alcaldía, de que debían 23000 pesetas, y propone se gestione sin descanso hasta conseguir el cobro, ó si resultara que no había derecho para el reintegro, no volverse á ocupar de este asunto.

El Sr. Alcalde, muy conforme con lo expuesto por el síndico, dice además, que cuando esa suma se facilitó era Diputado provincial, y está muy convencido de que tal cantidad se debe al Ayuntamiento.

A instancia del mismo Sr. Huertas se dió lectura á la real orden de 14 de Agosto, inserta en el Boletín del día 16 siguiente, número 108, referente á faltas de asistencia á las sesiones, en la cual se ve que á varios regidores de Estepona se les suspende del cargo, y se pasan los antecedentes á los tribunales por aparecer materia que puede ser constitutiva de delito; y en su vista, el Sr. Alcalde excitó á todos los concurrentes para que asistieran con puntualidad, pues de otro modo y por muy sensible que le sea, tendrá que usar de las facultades que para este caso le concede la ley municipal.

Y después de tratar otros asuntos de escasa importancia se levantó la sesión.

### NOCTURNO

El sereno de mi barrio,  
por costumbre inveterada,  
en el quicio de una puerta

se duerme como en su cama.  
Va por la noche al servicio,  
y por sabido se calla  
que ronca á los diez minutos  
y nunca las horas canta.  
Cuando es ya la de marcharse  
sus compañeros le llaman,  
y tan campanero y sereno,  
aunque esto no es cosa extraña,  
á la taberna con ellos  
se marcha á echar la mañana.  
Está en la taberna un rato,  
y luego se va á su casa  
donde duerme un par de horas,  
y en seguida se levanta,  
teniendo el día por suyo.  
Así se come la paga  
que gana en noches dormidas  
que debían ser veladas.  
¡Ay, sereno de mi barrio!  
¡qué buena vida te pasas!

Un día, digo, una noche  
muy serena y estrellada,  
en que alumbraba la luna  
mostrándonos su faz pálida,  
sin duda porque traspasaba,  
y en que yo también velaba  
componiendo amantes trovas  
de esas que parten el alma,  
y en que hablaba de sepuleros  
y otras cosas funerarias,  
me sacaron de mis versos  
con los que me entusiasmaba,  
unos ronquidos atroces...  
¡Parecían de una vaca!  
Esto me sacó de quicio,  
y saliendo á la ventana  
me encontré que era el sereno  
quien tales ronquidos daba.  
Aunque en cuestiones de música  
me gustan las notas bajas,  
no me gustan tanto, tanto  
que quiera siempre escucharlas.  
Y como él seguía siempre,  
aunque á mí no me encantara,  
con sus bajas melodías  
y con sus roncas escalas,  
me decidí á despertarle  
para ver si así no daba  
más tormento á mis oídos,  
y si me dejaba en calma.  
Me fui al punto á la cocina  
y cogí el jarro del agua,  
volviendo con él bien lleno  
otra vez á la ventana,  
y ¡zas! se lo eché al sereno;  
¡se lo eché con unas ganas!  
¡Y cómo se puso el pobre  
sereno de mis entrañas!...

Al sentirse así mojado  
despertó de mala gana,  
dió tres ó cuatro bostezos,  
estiró luego las zancas,  
y al punto gritó con toda  
la fuerza de su garganta:  
—¡Las once y media, y lloviendo!  
Mas al ver la noche clara  
y distinguir las estrellas  
y no recibir más agua,  
y al verme á mí muy tranquilo  
asomado á mi ventana,  
comprendió la jugarreta,  
mas no dijo una palabra.  
Solo azorado y confuso  
lanzó al aire estas palabras:  
—¡Las once y media... y mojado!  
¡Virgen de la Tramontana!  
¡Las once y media, cuando eran  
las tres de la madrugada!

JOAQUÍN MIRANDA.

### EPIGRAMA

Las comadres de Pozuelo  
dieron en hablar de Luisa,  
y, aunque ella lo echaba á risa,  
era tal su desconsuelo  
que—oividándose de amantes  
y amores,—tomó el tren y  
fué á desembarcar á Vi-  
llanueva de los Infantes.

S. CERNUDA.

### LA ZARZUELA

La función del miércoles fué á beneficio de las señoras del coro, y se pusieron en escena la comedia de Tamayo *Hija y madre*, que fué magistralmente interpretada, y la zarzuela de Jackson *El premio gordo*, cantándose en el intermedio el coro de cigarreras de *Los sobrinos del capitán Gran*, que mereció los honores de la repetición.

El jueves estrenaron *Perecito*, obra debida al ingenio inagotable de Vital Aza.

*Perecito* es del mismo corte que *El padrón municipal* é hizo reír, con sus innumerables y espontáneos chistes, á cuantos asistieron al Teatro.

Barta, el discreto Barta, mantuvo al público en una continua careajada, y Portes, como actor de talento, supo dar á todas las escenas su verdadero colorido.

Mata estuvo tan acertado como siempre, y la Sra. Galé y Srtas. Suárez y Acebes cumplieron con sus papeles.

La temporada toca á su término y debe el público aprovechar la ocasión, como dicen los prospectos anunciadores de quincalla.



### IMITACIÓN DE E. BLASCO

Arrogante, despótico y sin leyes,  
un librepensador  
decía:—Mi rodilla ante los reyes,  
ni ante Dios, ni ante nadie doblo yo.

Postrado ante los pies de una coqueta  
ayer me le encontré,  
pidiéndola prestada una peseta  
para tomar café.

\*\*

### MENUDENCIAS

A un jugador que conozco  
yo no sé lo que le pasa,  
que al jugar al dominó  
siempre ha de salir sin blanca.

Dice cierto tabernero  
que sus vinos no bautiza;  
yo sólo sé que se llama  
Juan Bautista.

Que ha matado recibiendo,  
dice el torero Simón  
y es cierto, mató un berrendo  
recibiendo... un revolcón.

Estanquera bonita  
que no te casas,  
ya te llama la gente  
renta estancada.

Conocí un pobre maestro  
que se murió (como todos),  
enseñando el Padrenuestro,  
la gramática y... los codos.

JOSÉ BRISSA.

### RAYOS

La familia de nuestro buen amigo el diputado á Cortes por esta provincia, D. Fernando Romero, conmemoró el miércoles el *santo de D.ª Ramona Gil Sanz*, viuda de Romero, con un banquete al que asistieron los hijos, nietos y biznietos de dicha señora, lucida representación de todas las clases sociales, en las que, por diversos modos, ha hecho respetable su nombre la familia de nuestro amigo.

A los brindis pronunció el Sr. Romero uno muy sentido, en honor á su virtuosa madre, como igualmente los demás hermanos.

La fiesta tuvo el jueves su complemento en la visita que hicieron los comensales á la fábrica de los Hijos de Carral, á los cuales prodigaron sus parientes merecidos plácemes por el estado brillante en que la mantienen.

Nuestra enhorabuena á la señora viuda de Romero por el placer que ha disfrutado al ver reunida en su casa, el día de su santo, á su familia tan numerosa como distinguida.



—Hace ya un año acordamos casarnos, pero es lo cierto que hoy nos hallamos lo mismo...  
—Tengo yo la culpa de eso?  
—Tú, sí, porque te pareces al ilustre Ayuntamiento: en sesión acuerda mucho, mas cumple pocos acuerdos.

Parece que una señorita de la aristocracia madrileña, hija de un título de Castilla, se ha fugado de la Coruña en compañía de un torero.

Luégo dirán que un torero no es persona de salero, cuando pesca una chiquilla...  
hija, no de un carnicero, ¡de un título de Castilla!

De paso para Madrid, ha estado en Segovia estos días nuestro antiguo colaborador y querido amigo D. Martín Lorenzo Coria, que tan brillante campaña periodística ha hecho en San Sebastián dirigiendo los periódicos de aquella ciudad *El Eco* y *El Liberal Vascongado*.

Según hemos oído, son veintiséis los procesados en la causa que están instruyendo los Tribunales con motivo de la cuestión del alumbrado, que ya conocen nuestros lectores.

Por la Junta Consultiva ha sido aprobado el proyecto de tranvía de San Ildefonso á Segovia, y según nuestros informes, de cuatro á cinco meses tardará en obtener la concesión definitiva nuestro distinguido amigo el señor Cabrero de Frutos, porque después de la aprobación del proyecto han de llenarse las siguientes formalidades:

1.ª La valoración del proyecto por dos peritos, uno de nombramiento del Estado y el otro por designación del señor Cabrero. Parece ser que ya se ha hecho el nombramiento por parte del Estado, en D. Pelayo Cleirac.

2.ª La formación y aprobación del pliego de condiciones que ha de aceptar el peticionario.

3.ª Real orden anunciando por dos meses la subasta, y

4.ª Otra real orden que deberá dictarse otorgando la concesión y autorización para empezar las obras.

En fin, que al año que viene hombres, niños y muchachas ya podrán ir en tranvía á la Granja.

Según leemos en la prensa de Salamanca, nuestro ilustrado amigo D. Leopoldo Afaba ha hecho su *debut* como abogado en la Audiencia de aquella capital, pronunciando un elocuente discurso de defensa, en que probaba su vasta ilustración y sus envidiables aptitudes para el foro.

El Sr. Afaba es laborioso y tiene talento, así que con estas cualidades ha de ocupar un buen puesto en la nueva carrera que por tan buen camino ha emprendido.

Reciba nuestra cordialísima felicitación el amigo Afaba.

El Juzgado de Instrucción ha dictado auto de procesamiento contra todos los serenos, los dos cabos, el rematante del petróleo y el vidriero Coca, que vendió el litro.

Desde hoy la música que toca en la Plaza jueves y domingos, lo hará de ocho á diez de la noche.

Y á propósito de música: Esta noche, es cosa cierta que habrá música en la Plaza, música en la Catorceña, música en el coliseo llamado de la Zarzuela, y también tendremos música detrás de la cruz de piedra.

Por fin se ha visto la célebre causa por los disparos y desorden ocurridos en la estación de Nava de la Asunción el 6 de Marzo de este año, contra el cabo de la Guardia civil Venancio Alonso Baeza. El Fiscal calificó los hechos, de que conoce la jurisdicción civil ordinaria, de atentado y pidió la pena de cuatro años, dos meses y un día de pri-

sión correccional, y el defensor D. Lope de la Calle, en extenso y dogmático discurso, solicitó la absolución de su defendido. Excusado es decir que una inmensa muchedumbre acudió á estas sesiones de suyo interesantes y notoriamente populares. Participaremos á nuestros lectores el fallo que recaiga.

¿Cuándo se sacan á remate los libros é impresos para la recaudación de Consumos?

Es fácil que conteste algún guasón: Cuando acaben las obras del Salon.

Ha llegado á esta población, con su apreciable familia, nuestro querido amigo el reputado dentista valenciano Sr. María.

Debido á la oportuna intervención de algunos vecinos, no se sacudieron el polvo dos sujetos que estaban disputando acaloradamente el viernes por la mañana en la calle del *Doctor Velasco*.

—¿Conque es cierto, caro esposo, que se han presentado casos...  
—¿De cólera?

—De viruela.

—Algunos se han presentado.

—Vámonos, pues, de Segovia.

—Pero, mujer, ¿dónde vamos sin tener una peseta?

—Pues si no vienes me marcho aunque sea á los infiernos.

—Marchate, ya estás andando, pues para hacer ese viaje no se necesitan cuartos.

El jueves un sujeto, en la calle de Escuderos, se deslizo en la acera, de cuyas resultas cayó al suelo con tan mala suerte que se fracturó una pierna.

La acera de esa calle y otras muchas que se hallan en tan mal estado, debiera el Ayuntamiento ordenar que las picasen para evitar lamentables sucesos como el que relatamos.

## ENTRETENIMIENTOS

### SEMBLANZA

Joven, nació en Alicante y fuma con gracia suma; es preciosa, es elegante, mas no la quiere su amante porque fuma.

Solución á la charada del número anterior:

MAN-CO

### CHARADA

—¿Por qué no me quieres, Petra?  
—Pues no te quiero, Bartolo, porque eres *dos-dos, dos-prima* y tan feo como un *todo*.

## ESPECTÁCULOS

### TEATRO DE LA ZARZUELA

Funciones para hoy.

A las ocho y media.—*La gran vía*.

A las nueve y media.—Acto primero de *Los lobos marinos*.

A las diez y media.—Acto segundo de la misma.

Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14.

## ANUNCIOS

### INYECCION SAEZ

Con solo su uso se curan la mayoría de FLUJOS de las VÍAS URINARIAS, y en los rebeldes, tomando interiormente, á la vez, las GRAJEAS SAEZ. Como medio higiénico para evitar el contagio, es el mejor que se conoce. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª y Dr. SÁEZ, Barcelona.

## LATORRE

7, PLAZUELA DEL CORPUS, 7

Aquí hay petacas, boquillas, gemelos, peines, puntillas, cintas, hilos, cinturones, corsés, pañuelos, botones, cepillos y redecillas.

Hay guantes, medias baratas, puños, tirillas, corbatas, sedas, pasamanería, jabones, perfumería, chambras, camisas y batas.



## EL BUEN GUSTO

A. SANCHEZ 10

38, PLAZA MAYOR, 38

¡Aprovechad la ocasión!

Estando para finalizar la temporada de verano, se hace una gran rebaja de precios en las sombrillas, manteletas y en todos los géneros propios de la presente estación.

Teléfono núm. 59.

## GRAN CONFITERIA DE DARIÓ GÓMEZ Y COMPAÑÍA

39, Plaza Mayor, 39, 10

HAY AQUÍ



peras en dulce, hay limones, hay naranjas, y también hay caramelos que figuran avellanas, huesos de melocotón, cacahués y hasta castañas; castañas, sí, pero conste, apreciables segovianas, que aunque castañas vendemos no se da aquí la CASTAÑA.

## Pedro Romero Gilsanz

CALLE REAL, FRENTE A SAN MARTÍN

Liquidación de sombrillas, paraguas, guantes de hilo, mitones, corsés, sombreros de paja, medias, calcetines, cuellos y puños.

En todos los demás géneros, á cuya venta está dedicada esta casa, ha hecho una gran rebaja, tanto en los de la estación como en los de invierno, así como también en los géneros de curtidos para zapaterías. —24

## PARA COMPRAR BARATO

VISITAD LA

## GAMISERIA MADRILEÑA

29, REAL DEL CARMEN, 29

Piezas tela blanca, desde 8'50 pesetas; calcetines crudos, caja, desde 4'50 idem; idem sin costura, desde 5'50 idem; pañuelos batista hilo, jaretón, caja, desde 10 idem; toallas de feipa, media docena, desde 6 idem; chambras blancas, para señora, con tira, desde 4'50 idem; idem con entredoses finos, desde 2 idem; enaguas con tira y entredos, desde 5'50 idem; camisas para señora, con tira, desde 2 idem.

Ademas hay otra infinidad de artículos á precios muy convenientes, como corbatas, cuellos, puños, pecheras, medias para señoras y niños, servilletas, manteles, toallas de todas clases, camisetas, calzoncillos, matinees y pantalones para señoras y niños.

Especialidad en el corte de camisas para caballero.

Se garantiza el corte. 10

## 11—SAN FRANCISCO—11

Se venden los mejores embutidos del país; especialidad en longaniza, magra como salchichón; idem en jamón; comprando por jamones enteros, á precios muy convenientes.

Vino de Rueda, superior, á 2 reales el medio litro. Id. de Valdepeñas, para mesa, á 0'20 céntimos id. id.

Aguardientes anisados y de buen gusto. Quesos, pasas, aceitunas y toda clase de conservas, á precios muy aceptables.

En todos los demás artículos, precios muy arregladísimos. En esta casa se venden, en comisión, toda clase de cerillas de las principales fábricas de España, al precio de las mismas.

Hay buen surtido en zapatos de lona y alpargatas, para la presente temporada, á precios no acostumbrados por su baratura.

También se expende la mejor sal de Imón, á precio de las mismas salinas, tanto para dentro como para fuera de la población. —1

San Francisco, 11.—*Ultramarinos*.

F. VENTOSO  
(EL MADRILEÑO)  
CONSTRUCTOR DE OBRAS Y ESTUQUISTA  
16, JUDERIA NUEVA, 16  
SEGOVIA —10

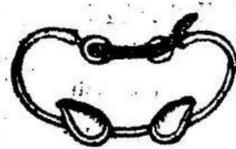
A LA DROGUERIA UNIVERSAL  
DE LA  
VIUDA DE G. GILMARTIN CEREZO  
Cintaría, 2, y Escuderos, 16.—Segovia

Ya hasta tiempo que esta casa no daba noticias, á lo más bello de su cuentela, de los perfumes y tunces nuevos que introduce en su grandísima perfumería.  
He recibido de la mejor casa de París un abundante surtido en todos los artículos de perfumería.  
Especialidad en productos a la violeta de la Parma, jabones, aguas de tocador, esencias, extractos, polvos de arroz y veintines.  
Para las damas elegantes he traído el blanco y crema camelia, de Charles Fay; en fin, el verdadero ramillete, los Alpes, el Kananga y la Orizalina, esta en esta casa, la primera también en drogas para las artes, tintorería, química y fotografía.  
Surtido completo para Bellas Artes, tubos de colores preparados, brochas, pinceles, paletinas, barnices y purpurinas de todas clases.  
Almacén de especialidades y aparatos ortopédicos.  
En la capital no hay quien me iguale en precios.  
¡Guerra a la competencia!!!

Drogueria y perfumeria de la Viuda de G. Gilmartin  
CALLE DE LA CINTERIA, 2.—SEGOVIA

NUEVA DROGUERIA  
DE ENRIQUE SANZ BLANCO  
Juan Bravo, 33.—Segovia.

COMPETENCIA. 45 9



Especialidades nacionales y extranjeras; única casa depositaria de pinturas preparadas y al óleo; barnices, pinceles de meloncillo y de maría, mistión para dorar, agua de Loeches y de Carabaña; esponjas finas; termómetros atmosféricos, comprendidos en un bonito estuche de la forma de un cigarro puro; puros ó cigarros de breá, última novedad.  
Medias de goma para várices; bragueros, sondas para cirugía y para veterinaria; pulverizadores de vapor, irrigadores, estetoscopos, rosarios anodinos, clipso-bombas, trompetillas acústicas, emulsión Kepler, id. de Scott y otras, para niños en que se ve indicado el raquitismo. Las celebres grajeas vermifugas de Leveff, elixir de los padres Benedictinos, tetinas, pezoneras, biberones y sifones curvos; brillantina para el planchado, á 4 y 6 reales frasco; botones de brillo y mate, todo a precios reducidos.

También hay esencias y polvos de arroz y agua de Colonia que es muy superior.

Y hay otros artículos, lectoras, que son hasta indispensables en el tocador.

LA ESPAÑOLA  
FABRICA DE JABON  
DE  
JOAQUIN CAMALLONGA  
Barrio de San Millán  
SEGOVIA —9

En este acreditado establecimiento encontrará el público jabones especiales que pueden competir con los mejores conocidos hasta hoy, á los precios siguientes:

JABÓN blanco superior, á 9 pesetas arroba.  
JABÓN de 2.º á 8 pesetas arroba.  
Por libras, á 40 y 35 céntimos.  
JABÓN de olor, color rosa, á 75 céntimos libra.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

ALMACEN: MONTERA, 16  
DEPÓSITO: CLAUDIO COELLO, 43  
MADRID.

Bombas y demás máquinas.  
Catálogos gratis y francos.

PREPARACION COMPLETA  
PARA EL INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 1.º de Octubre próximo se abren nuevas clases de preparación para las primeras oposiciones á que convoque en Madrid el Banco de España.  
Los estudios serán dirigidos por los oficiales de la sucursal del mismo establecimiento en esta capital, señores D. Luis de la Fuente y D. Victorino Ferrer.  
Los alumnos que deseen matricularse pueden hacerlo durante todo este mes de Setiembre, en el domicilio del último de dichos señores, plaza de San Esteban, núm. 9.

YRIGARAY HERMANO,  
CIRUJANOS DENTISTAS DE CÁMARA DE SS. MM.

desviaciones en la primera y segunda dentición, y cuanto concierne á la colocación de dentaduras, medias dentaduras y piezas parciales, sin diferencia alguna de las naturales; como así también en la construcción de aparatos obturadores para la perforación de la bóveda palatina y pérdida de dichos huesos.  
Especialistas en las enfermedades de la boca. Extracción de muelas, dientes, raigones y supernumerarios; empastes, orificaciones y limpieza de la boca.  
Conocimiento especial en los niños para el arreglo de

Gabinete, plazuela del Corpus, 1, pral.

EL MEJOR Y MAS EXQUISITO DE LOS CHOCOLATES  
ES EL DE LOS  
REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS  
Véndese en toda España.  
EN SEGOVIA: Establecimiento titulado LA FAMA, calle de Juan Bravo, número 58, y en el de los señores Ochoa Hermanos, número 5 de la misma calle.

BUENOS CONSEJOS

¿Desca Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?  
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.  
¿Padece Vd. de los nervios?  
Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.  
¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?  
Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla, con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.  
¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?  
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio el sistema nervioso.  
De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.  
Para evitar numerosas falsificaciones ó imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.» Por mayor, drogueria de D. Mariano de la Torre Ajero.  
JUAN BRAVO, 47.—SEGOVIA

L. SILVA  
CIRUJANO DENTISTA  
POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL  
Y CON DIEZ AÑOS DE PRÁCTICA CON EL REPUTADO DENTISTA  
MR. FOUBERT,  
acaba de llegar á esta población donde piensa residir sólo por espacio de un mes, dedicándose á todo lo relativo á su arte.  
CALLE DE LA ESTRELLA, 9, PRINCIPAL.—SEGOVIA.

EN LA IMPRENTA DE  
ESTE PERIODICO  
se venden, á CINCO PESETAS, listas de la mayoría de los contribuyentes de esta población, con sus nombres y apellidos y las señas de sus domicilios.  
Estas listas son muy útiles para el reparto de ESQUELAS de defunción, por la facilidad con que se encuentra el domicilio de cada persona, evitándose con ellas faltas y olvidos involuntarios.  
A los que encarguen las ESQUELAS en esta casa, se les regalará un ejemplar de dichas listas.

LA MARGARITA EN LOECHES  
Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.  
Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra.  
No CONFUNDIR la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla.  
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fué declarada LA PRIMERA en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES ni DESPUÉS.  
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos PURGANTES, y la ÚNICA que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de La Margarita DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz; sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 45, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.  
En el último año se han vendido más de 2 millones de purgas.